

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA UAQ
ACTA NÚMERO 002/2024

SESIÓN ORDINARIA

En el tercer piso de Rectoría, la sala anexa a la Secretaría Administrativa, ubicado en Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n, Universidad Autónoma de Querétaro, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 9:00 horas del día 23 de febrero de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Querétaro, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaración del quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Acta Sesión Ordinaria 001/2024
- III. Informes.
- IV. Asuntos del Comité de Transparencia de la UAQ.
- V. Asuntos Generales.

I. LISTA DE PRESENTES

M. EN I. MARIA LUISA NIEVES MEDRANO: Presidente del Comité de Transparencia UAQ.

M.I.S.D. JESÚS ARMANDO RINCONES: En representación de Secretario del Comité de Transparencia UAQ - Facultad de Informática

VOCALES:

M. en C. Alma Delia Bertadillo Jilote en representación de la L. A. Lourdes Morales Soto de la Facultad de Química

C. P. Guadalupe del Carmen Molinero González

L. C. C. José Juan Trejo Vega

INVITADOS:

Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz

M. S. I. Sandra Arteaga Ríos

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 001/2024

Se les hizo llegar el Acta Sesión Ordinaria 001/2024, para su revisión y aprobación les pido a todos los miembros del Comité de Transparencia de la UAQ, expongan sus comentarios y quienes estén a favor de su aprobación, se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se sometió a votación resultando el total de votos a favor de su Aprobación.

III. INFORMES

PRIMERO. – Se presenta al Comité de Transparencia el informe mensual del mes de enero y hasta el 22 de febrero de 2024 con respecto a las solicitudes ingresadas, desahogadas y las que se encuentran en trámite para su atención; el tiempo promedio de respuesta durante el mes de febrero; las notificaciones de ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información; correspondiente al mes que se reporta, así como el estado que guardan los recursos de revisión interpuestos en los términos de la normatividad de la materia. De igual forma, el estado de cumplimiento de las unidades, respecto de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales, y en su caso las dificultades observadas durante el mes de enero y febrero.

IV. ASUNTOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UAQ.

PRIMERO. - Con fundamento en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro se informa de las solicitudes presentadas a la Unidad de Información Pública y Enlace de la Universidad Autónoma de Querétaro del mes de enero y febrero.

Enero				Febrero			
N. DE SOLICITUDES TOTALES			ENERO	N. DE SOLICITUDES TOTALES			FEBRERO
FÍSICAS	CORREO	PNT	Total	FÍSICAS	CORREO	PNT	Total
0	0	3	3	12	0	23	35
SOLICITUDES (PRÓRROGA)				SOLICITUDES (PRÓRROGA)			
1				13			
DATOS PERSONALES				DATOS PERSONALES			
1				0			

Mes de enero

No.	FOLIO	SOLICITUD	OTROS DATOS PARA SU LOCALIZACIÓN	STATUS
12	220459424000011	Información precisa sobre los contaminantes presentes en el Río Querétaro, la ubicación de los puntosde desagüe en dicho cuerpo de agua y el origen de dichos vertidos.		Proceso
13	220459424000012	Información precisa sobre los contaminantes presentes en el Río Querétaro, la ubicación de los puntosde desagüe en dicho cuerpo de agua y el origen de dichos vertidos.		Proceso
14	220459424000013	Cuales son las convocatorias publicas abiertas vigentes para ingresar a laborar y en caso de no existirdichas convocatorias cual es el mecanismo de ingreso a dicha institución para ocupar vacante	Formas de ingreso del publico en general a laborar en la institución.	Proceso

Se informa al Comité de Transparencia que se han respondido 19 de 20 solicitudes quedando pendiente por contestar del mes de enero la siguiente:

No.	FOLIO	SOLICITUD	OTROS DATOS PARA SU LOCALIZACIÓN	STATUS
5	220459424000005	Buen día, solicito atentamente la siguiente información: 1. ¿Cómo se encuentra regulada la compatibilidad laboral del personal académico y administrativo de esta institución educativa?. 2. ¿Esta intitución educativa, utiliza algun fomato de compatibilidad laboral que requisen y/o realicen su llenado los trabajadores académicos y administrativos de la institución?, de exisitr formato(S) pido me sea enviada la muestra en PDF de dicho formato de compatibilidad. 3. ¿La institución cuenta con alguna ley, reglamento, lineamiento, acuerdo, disposiciones que sea aplicado en la materia para regular la compatibilidad laboral?, de contar con alguno de estos pido me sea remitido en formato PDF. 4. ¿Con qué mecanismos cuenta la institución para detectar la incomatibilidad laboral de trabajadores académicos y administrativos?	Rectoría Secretaria Administrativa. Dirección de Personal. Secretaria Académica Contraloria universitaria Organo de Control Interno	Proceso

		compatibilidad laboral y/o de empleo, al ser un tema obligatorio para los servidores y/o funcionarios públicos al recibir remuneración con recurso público, mismo que se señala por la Secretaría de la Función Pública, las instituciones que reciban recursos publicos deberan de trabajar para tener los procediimientos para evitar que sus trabajdores se encuentren en incompatibilidad laboral. por lo tanto se pide la información que en lineas arriba se solita, muchas gracias.	Secretaría General. Secretaria Particular. Normatividad Procedimientos Formatos	
--	--	--	---	--

Nota: El texto descrito en la tabla es texto copiado tal cual es de la solicitud, lo que el ciudadano solicita al momento de realizar la solicitud de acceso a la información.

Resolución: Se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que nuevamente se solicite la respuesta a la solicitud de acceso a la información con No. De folio 220459424000005 para cumplir en términos del artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Mes de febrero

No.	FOLIO	SOLICITUD	OTROS DATOS PARA SU LOCALIZACIÓN	STATUS
1	220459424000014	de los programas educativos impartidos por esta universidad que carreras se consideran afines a la carrera de contador público y administración pública.		Proceso
2	220459424000015	Solicito listas de participantes y ponencias en el Congreso Nacional de Maestros de Derecho Agrario, evento celebrado entre 1970 y 1977.		Proceso
3	220459424000016	1.- Cual ha sido el monto a) aprobado y b) ejercido por la facultad de medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro en los últimos 6 años en el concepto de compensaciones laborales y/o su equivalente (reportar por año de forma clara). Remitir documentos que lo acrediten. 2.- Informe de donde provienen los recursos en el concepto de compensaciones laborales y/o su equivalente ejercidos por la facultad de medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro en los últimos 6 años (reportar por año de forma clara). Remitir documentos que lo acrediten. 3.- Cuales han sido los criterios para otorgar las compensaciones laborales y/o su equivalente por parte de la facultad de medicina de la U.A.Q. durante los últimos 6 años. 4.- Informar cantidades y beneficiarios del personal a) docente y b) administrativo por año indicando puesto, labor, adscripción, centro de trabajo, antigüedad, monto asignado, justificación de asignación a cada trabajador y demás elementos de identificación en la transparencia de la asignación de los recursos públicos de los últimos 6 años. Remitir documentos que lo acrediten. 5.- Informar el fundamento técnico legal de la asignación de los recursos en los últimos 6 años ejercidos por la facultad de medicina	FACULTAD DE MEDICINA DE LA UAQ	Proceso

		de la UAQ en el concepto de compensaciones laborales y/o su equivalente (reportar por año de forma clara y precisa). Remitir documentos que lo acrediten.		
4	220459424000017	Por medio del presente le solicito el presupuesto anual de ingresos analítico 2023 y 2024		Proceso
5	220459424000018	Borrador para solicitudes de información Solicito la siguiente información respecto a los programas de licenciatura y posgrado en Ciencia Política, Administración Pública u homólogos que se imparten en la universidad: 1. ¿Cuál es el nombre del programa de licenciatura en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo? 2. ¿Cuántos estudiantes están inscritos actualmente en el programa de licenciatura en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo? 3. De los estudiantes inscritos actualmente en el programa de licenciatura en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo ¿cuántos son hombres y cuántas son mujeres? 4. ¿Cuántos estudiantes estuvieron inscritos en 2022 y 2023 en el programa de licenciatura en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo? 5. De los estudiantes que estuvieron inscritos en 2022 y 2023 en el programa de licenciatura en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo, ¿cuántos estudiantes fueron hombres y cuántas mujeres? 6. ¿Cuál es la tasa de graduación del programa de licenciatura en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo? 7. ¿Cuál es la tasa de cobertura del programa de licenciatura en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo? 8. ¿El programa de licenciatura en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo incluye investigación y docencia? 9. ¿Cuándo se creó el programa de licenciatura en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo?		Proceso

- | | | |
|--|---|--|
| | <p>10. ¿Cuál es el nombre del programa de maestría en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo?</p> <p>11. ¿Cuántos estudiantes están inscritos actualmente en el programa de maestría en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo?</p> <p>12. De los estudiantes inscritos actualmente en el programa de maestría en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo ¿cuántos son hombres y cuántos son mujeres?</p> <p>13. ¿Cuántos estudiantes estuvieron inscritos en 2022 y 2023 en el programa de maestría en Ciencia Política y/o Administración Pública u homólogo?</p> <p>14. De los estudiantes que estuvieron inscritos en 2022 y 2023 en el programa de maestría en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo, ¿cuántos estudiantes fueron hombres y cuántas mujeres?</p> <p>15. ¿Cuál es la tasa de graduación del programa de maestría en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo?</p> <p>16. ¿Cuál es la tasa de cobertura del programa de maestría en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo?</p> <p>17. ¿El programa de maestría en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo incluye investigación y docencia?</p> <p>18. ¿Cuándo se creó el programa de maestría en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo?</p> <p>19. ¿Cuál es el nombre del programa de doctorado en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo?</p> <p>20. ¿Cuántos estudiantes están inscritos actualmente en el programa de doctorado en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo?</p> <p>21. De los estudiantes inscritos actualmente en el programa de doctorado en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo ¿cuántos son hombres y cuántos son mujeres?</p> <p>22. ¿Cuántos estudiantes estuvieron inscritos en 2022 y 2023 en el programa de doctorado en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo?</p> | |
|--|---|--|

		23. De los estudiantes que estuvieron inscritos en 2022 y 2023 en el programa de doctorado en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo, ¿cuántos estudiantes fueron hombres y cuántas mujeres? 24. ¿Cuál es la tasa de graduación del programa de doctorado en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo? 25. ¿Cuál es la tasa de cobertura del programa de doctorado en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo? 26. ¿El programa de doctorado en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo incluye investigación y docencia? 27 ¿Cuándo se creó el programa de doctorado en Ciencia Política, Administración Pública u homólogo?		
6	220459424000019	Cuantos estudiantes de la facultad de derecho entran anualmente y cuantos se dan de baja anualmente		Proceso
7	001-012-JEVS			Proceso
8	220459424000020	De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública: 1.- Copia, en su versión pública, del recibo en el que conste el primer pago realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Silvia Lorena Amaya Llano. 2.- Copia, en su versión pública, del recibo de pago, correspondiente a la primera quincena de febrero de 2024, realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Silvia Lorena Amaya Llano. 3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. 4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la personas jefa directa de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información que solicito.		Proceso

9	220459424000021	De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública: 1.- Copia, en su versión pública, del recibo en el que conste el último pago realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Margarita Teresa de Jesús García Gasca. 2.- Copia, en su versión pública, del recibo de pago, correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 2023, realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Margarita Teresa de Jesús García Gasca. 3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. 4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de todas y cada una de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.	Proceso
10	220459424000022	De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública: 1.- Copia, en su versión pública, del recibo en el que conste el último pago realizado al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz. 2.- Copia, en su versión pública, del recibo de pago, correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 2017, realizado al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz. 3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información pública; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. 4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de todas y cada una de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.	Proceso

11	220459424000023	De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública: 1.- Copia, en su versión pública, del recibo en el que conste el último pago realizado al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Iturralde Olvera. 2.- Copia, en su versión pública, del recibo de pago, correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 2011, realizado al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Iturralde Olvera. 3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información pública; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. 4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de todas y cada una de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.	Proceso
12	220459424000024	De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública: 1.- Copia, en su versión pública, del recibo en el que conste el último pago realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Dolores Cabrera Muñoz. 2.- Copia, en su versión pública, del recibo de pago, correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 2005, realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Dolores Cabrera Muñoz. 3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información pública; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. 4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de todas y cada una de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.	Proceso

13	220459424000025	De la Facultad de Medicina de la UAQ se solicita lo siguiente: 1.- Informe si el C. Collantes Muñoz Víctor Gerardo con clave de docente 16344 labora para la Facultad de Medicina, en caso de ser positiva la respuesta informe: a) Cual es su cargo y que función que desempeña. b) Que horario tiene. c) Bajo qué régimen está contratado, cuál es su salario mensual neto y compensaciones y por que concepto. 2.- Informe si el C. Collantes Muñoz Víctor Gerardo con clave de docente 16344 es familiar o cónyuge (esposo o concubino) de la C. Sandra Bear Hernández, Secretaria Administrativo de la Facultad de Medicina de la U.A.Q. quien cuenta con clave administrativa 3232. 3.- Informe si el C. Collantes Muñoz Víctor Gerardo con clave de docente 16344 imparte actualmente alguna asignatura en la Facultad de Medicina de la U.A.Q., indique cuales asignaturas a que semestre pertenecen y a que licenciatura y desde que fecha lo hace, asimismo se informe si cuenta con el perfil técnico docente de las asignaturas que imparte y mediante que documento oficial lo acredita (título cedula etc.). 4.- Se informe si dentro del parque vehicular de la Facultad de Medicina se adquirió una camioneta marca Mercedes Benz, de ser positiva la respuesta informe lo siguiente: a) Modelo, año, línea de equipamiento, características del vehículo y costo de la unidad. b) Se informe con que justificación se adquirió, para que funciones se adquirió y que personal la usa y bajo quien está el resguardo del vehículo. c) Informe bajo que procedimiento se adquirió y remita el expediente de compra, remitiendo estudio de mercado, orden de compra, oficio de suficiencia que deberá de contener el número de partida presupuestal bajo el cual se hizo el cargo de la compra.	Facultad de Medicina de la .U.A.Q.	Proceso
----	-----------------	--	------------------------------------	---------

		De toda la información solicitada se requiere que se acredite y comparta en medio electrónico correo la documentación solicitada y que acredite la información que informe el sujeto obligado.		
14	220459424000026	Me gustaría saber algunos detalles administrativos de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro. -¿Como se determina a las personas a las que se les asigna una compensación (con recurso propio)? -¿Como se determina el monto de la compensación asignada a una empleado? -¿Quien solicita y aprueba las compensaciones? -¿Existe un tabulador de compensaciones? -¿Que transparencia hay en el pago de las mismas? -¿A que áreas de la Universidad Autónoma de Querétaro se les informa de las compensaciones asignadas? -¿Cual es el monto quincenal gastado en compensaciones por la Facultad de Medicina? -Informe Proceso detallado para asignación de compensaciones con recurso propio -Me pudieran regalar un informe de las compensaciones que se tienen en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro (omitir número y nombre de trabajador) en donde aparezca el monto de la compensación, motivo de la compensación (en caso de que sea por una actividad adicional, mencionar cual es), área en que se desempeña el trabajador.	Dirección de la Facultad de Medicina - Secretaria Administrativa de la Facultad de Medicina	Proceso
15	220459424000027	¿que tipos de becas internas maneja la facultad de medicina? ¿quien asigna las becas internas? Existe una convocatoria para el otorgamiento de becas internas? de ser así quisiera una copia cual es el momento y la periodicidad de la entrega de becas internas paso por el consejo académico la tabulacion y todo lo referente a la entrega de becas internas, de ser así quisiera una copia del acta.	Dirección Facultad de medicina secretaria administrativa facultad de medicina area becas facultad de medicina	Proceso

		cuantos estudiantes fueron beneficiados con becas durante el semestre 2023-1, 2023-2, y 2024-1 gracias		
16	220459424000028	Solicito los estados financieros detallados de los periodos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de la Facultad de Medicina, así como los estados financieros de la Clínica de Odontología, Clínica de Optometría y Policlínica que pertenecen a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro.	Secretaria Administrativa de la Facultad de Medicina Administración de la Clínica de Odontología de la Facultad de Medicina Administración de la Clínica de Optometría de la Facultad de Medicina Administración de la Policlínica de la Facultad de Medicina	Proceso
17	220459424000029	Quiero saber cuanto es el monto que se le asigna a estas universidades para becas, cuales son los tipos de beca y quienes son los beneficiados, numero de becas al extranjero, las principales instituciones extranjeras con las que tienen convenio, numero de alumnos que obtienen una beca al extranjero y en que áreas de especialidad.		Proceso
18	220459424000030	De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública: 1.- Copia, en su versión pública, del recibo en el que conste el primer pago realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Margarita Teresa de Jesús García Gasca. 2.- Copia, en su versión pública, del recibo de pago, correspondiente a la primera quincena de febrero de 2018, realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Margarita Teresa de Jesús García Gasca. 3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. 4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa		Proceso

		de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.		
19	220459424000031	De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública: 1.- Copia, en su versión pública, del recibo en el que conste el primer pago realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Dolores Cabrera Muñoz. 2.- Copia, en su versión pública, del recibo de pago, correspondiente a la primera quincena de febrero de 2000, realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Dolores Cabrera Muñoz. 3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. 4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.		Proceso
20	220459424000032	De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública: 1.- Copia, en su versión pública, del recibo en el que conste el primer pago realizado al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Iturralde Olvera. 2.- Copia, en su versión pública, del recibo de pago, correspondiente a la primera quincena de febrero de 2006, realizado al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Iturralde Olvera. 3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. 4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa		Proceso

		de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.		
21	220459424000033	De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública: 1.- Copia, en su versión pública, del recibo en el que conste el primer pago realizado al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz. 2.- Copia, en su versión pública, del recibo de pago, correspondiente a la primera quincena de febrero de 2012, realizado al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz. 3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. 4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.		Proceso
22	220459424000034	En seguimiento al programa Sectorial en Educación y Rendición de Cuentas, en busca de conocer los alcances y avances de la aplicación del Sistema Nacional Anticorrupción dentro de las instituciones de educación superior, solicitamos su apoyo con la contestación de las siguientes preguntas: 1. Legislación aplicable en términos de control interno, contrataciones públicas, fiscalización de recursos públicos. Favor de indicar todo el marco normativo que utilice en sus procedimientos. 2. Si dentro de su marco normativo se establece la obligación de la conformación de un órgano interno de control. En caso afirmativo, favor de indicar la estructura obligatoria. 3. Si se encuentra conformado en su institución un órgano interno de control. En caso afirmativo, indique en atención a qué normativa, ya sea legislación orgánica o reglamentaria propia, o en su caso diversa.		Proceso

		4. Directorio de los funcionarios que integran el órgano interno de control. Favor de indicar el cargo y áreas de adscripción. 5. Presupuesto planificado y destinado para los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 para la implementación de medidas de control interno y combate a la corrupción. 6. Legislación aplicable para la imposición de sanciones. Favor de indicar si adicionalmente al catálogo de faltas administrativas dispuestas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas existe normativa local en la entidad federativa, así como reglamentación generada por la propia institución, o en su caso, normativa adicional establecida por la legislación orgánica o reglamentaria de la institución. 7. En su caso, cantidad de expedientes de responsabilidades administrativas tramitados por año, durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 8. En caso de que hubiere, sanciones firmes aplicadas, indicando el tipo de sanción y el servidor público, funcionario o personal sancionado		
23	220459424000035	Metodologías bajo las cuales realizan el servicio de análisis de cuantificación de metales pesados en suelos, así como las especificaciones de los equipos que utilizan para este servicio.	La UAQ cuenta con un Laboratorio de Análisis Químicos ubicado en el Parque Biotecnológico del Centro Universitario, que realiza servicios al público en general, entre ellos la cuantificación de metales pesados en suelo, agua y lodos.	Proceso
24	220459424000036	Respecto a la Facultad de Medicina de la U.A.Q. solicito se informe lo siguiente: 1.- Si el Directo cuenta con un chofer de planta para su uso oficial y personal, de ser afirmativa la respuesta anterior, informe: Nombre, cargo o puesto, salario mensual, compensaciones, antigüedad perfil, de que prerrogativas goza. 2.- Si el Director cuenta con un vehículo oficial para su uso oficial y personal, de ser afirmativa la respuesta anterior, informe:	Respecto a la Facultad de Medicina de la U.A.Q. Respecto a la Facultad de Medicina de la U.A.Q.	Proceso

	Datos del vehículo como marca, modelo, nivel de equipamiento, valor, resguardante, información del proceso de la adquisición de la compra de la unidad, si cuenta con vales o otro suministro de combustible mensual, informe el consumo o uso de combustible de los últimos 6 años. 3.- Respecto a o los eventos de celebración por el día del odontólogo organizados por la Facultad se informe lo siguiente: Cual fue o cuales fueron los eventos, actividades, organizaciones que se realizaron para festejar en este año 2024 el día del odontólogo incluido el del hotel camelinas, informe: Cual fue el programa, costo, naturaleza del recurso utilizado, número de asistentes, número de comensales, proveedores utilizados etc. De los anteriores puntos señalados se solicita se remita la información detallada que justifique la información de cada punto que se responda, la información que acredite la adquisición y/o compra realizada y la demás que estime el área usuaria que funja como soporte y/o expediente de lo solicitado		
--	--	--	--

Nota: El texto descrito en la tabla es texto copiado tal cual es de la solicitud, lo que el ciudadano solicita al momento de realizar la solicitud de acceso a la información.

Resolución: El Comité de Transparencia revisa y aprueba el procedimiento para responder al ciudadano de acuerdo a la citada Ley.

1. Se informa al Comité de Transparencia el listado de solicitudes de acceso a la información donde se requiere verificar el procedimiento de las solicitudes de acceso a la información.

SEGUNDO. - En esta tabla se presentan las solicitudes de acceso a la información, contestadas, en proceso, desechadas por falta de respuesta del ciudadano, prórrogas y las que requieren versiones públicas, de documentos que resguardan las áreas de la Universidad Autónoma de Querétaro:

Mes de enero

No.	FOLIO	PRÓRROGA	STATUS	OBSERVACIONES	FECHA DE RESPUESTA	STATUS
12	220459424000011		Proceso	No es competencia	31/01/2024	TERMINADA
13	220459424000012		Proceso	No es competencia	31/01/2024	TERMINADA
14	220459424000013		Proceso	DRH	01/02/2024	TERMINADA

Mes de febrero

No.	FOLIO	PRÓRROGA	STATUS	OBSERVACIONES	FECHA DE RESPUESTA	STATUS
1	220459424000014		Proceso	SA	12/02/2024	TERMINADA
2	220459424000015		Proceso	Requerimiento de aclaración: Desechada por falta de respuesta del ciudadano	14/02/2024	TERMINADA CON REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN: Desechada por falta de respuesta del ciudadano
3	220459424000016		Proceso	FMED, DRH		
4	220459424000017		Proceso	SFIN		
5	220459424000018		Proceso	SA, DPL		

6	220459424000019		Proceso	DPL		
7	001-012-JEVS	Sí	Proceso	DO; FING; SR; SA; DIP; CPC, DITI, DPL		
8	220459424000020	Sí	Proceso	DRH		
9	220459424000021	Sí	Proceso	DRH		
10	220459424000022	Sí	Proceso	DRH		
11	220459424000023	Sí	Proceso	DRH		
12	220459424000024	Sí	Proceso	DRH		
13	220459424000025	Sí	Proceso	FM; DRH; SA; SCO, SADM		
14	220459424000026	Sí	Proceso	FM; DRH		
15	220459424000027		Proceso	FM		
16	220459424000028	Sí	Proceso	FM; SFIN		
17	220459424000029		Proceso	DIEG; SR; SFIN		
18	220459424000030	Sí	Proceso	DRH		
19	220459424000031	Sí	Proceso	DRH		
20	220459424000032	Sí	Proceso	DRH		
21	220459424000033	Sí	Proceso	DRH		
22	220459424000034		Proceso	SCO; SFIN; SADM		
23	220459424000035		Proceso	FQ		
24	220459424000036		Proceso	FM; SPART		

Resolución: El Comité de Transparencia revisa y aprueba los procedimientos para responder al ciudadano de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

TERCERO. - En este mes no se presentaron solicitudes de Ejercicio de Derechos ARCO:

Resolución: El Comité de Transparencia revisa y aprueba los procedimientos para responder al ciudadano de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

CUARTO. - En esta tabla se presentan las solicitudes de acceso a la información, donde en la respuesta se requirió las versiones públicas.

No.	FOLIO	SOLICITUD
8	220459424000020	De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública: 1.- Copia, en su versión pública, del recibo en el que conste el primer pago realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Silvia Lorena Amaya Llano. 2.- Copia, en su versión pública, del recibo de pago, correspondiente a la primera quincena de febrero de 2024, realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Silvia Lorena Amaya Llano. 3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. 4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la personas jefa directa de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información que solicito.
9	220459424000021	De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública: 1.- Copia, en su versión pública, del recibo en el que conste el último pago realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Margarita Teresa de Jesús García Gasca. 2.- Copia, en su versión pública, del recibo de pago, correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 2023, realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Margarita Teresa de Jesús García Gasca. 3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. 4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de todas y cada una de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.
10	220459424000022	De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública: 1.- Copia, en su versión pública, del recibo en el que conste el último pago realizado al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz. 2.- Copia, en su versión pública, del recibo de pago, correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 2017, realizado al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz.

		3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información pública; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. 4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de todas y cada una de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.
11	220459424000023	De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública: 1.- Copia, en su versión pública, del recibo en el que conste el último pago realizado al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Iturralde Olvera. 2.- Copia, en su versión pública, del recibo de pago, correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 2011, realizado al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Iturralde Olvera. 3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información pública; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. 4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de todas y cada una de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.
12	220459424000024	De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública: 1.- Copia, en su versión pública, del recibo en el que conste el último pago realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Dolores Cabrera Muñoz. 2.- Copia, en su versión pública, del recibo de pago, correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 2005, realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Dolores Cabrera Muñoz. 3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información pública; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. 4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de todas y cada una de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.
13	220459424000025	Dentro de la solicitud el punto 2 refiere a 2.- Informe si el C. Collantes Muñoz Víctor Gerardo con clave de docente 16344 es familiar o cónyuge (esposo o concubino) de la C. Sandra Bear Hernández, Secretaria Administrativo de la Facultad de Medicina de la U.A.Q. quien cuenta con clave administrativa 3232.
18	220459424000030	De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública: 1.- Copia, en su versión pública, del recibo en el que conste el primer pago realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Margarita Teresa de Jesús García Gasca.

		2.- Copia, en su versión pública, del recibo de pago, correspondiente a la primera quincena de febrero de 2018, realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Margarita Teresa de Jesús García Gasca. 3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. 4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.
19	220459424000031	De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública: 1.- Copia, en su versión pública, del recibo en el que conste el primer pago realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Dolores Cabrera Muñoz. 2.- Copia, en su versión pública, del recibo de pago, correspondiente a la primera quincena de febrero de 2000, realizado a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Dolores Cabrera Muñoz. 3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. 4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.
20	220459424000032	De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública: 1.- Copia, en su versión pública, del recibo en el que conste el primer pago realizado al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Iturralde Olvera. 2.- Copia, en su versión pública, del recibo de pago, correspondiente a la primera quincena de febrero de 2006, realizado al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Iturralde Olvera. 3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. 4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.
21	220459424000033	De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública: 1.- Copia, en su versión pública, del recibo en el que conste el primer pago realizado al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz.

		2.- Copia, en su versión pública, del recibo de pago, correspondiente a la primera quincena de febrero de 2012, realizado al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz. 3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. 4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.
--	--	--

Nota: El texto descrito en la tabla es texto copiado tal cual es de la solicitud, lo que el ciudadano solicita al momento de realizar la solicitud de acceso a la información.

En el análisis de la información contenida en la documentación de respuesta emitida por el área correspondiente de la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría de Finanzas se solicita al Comité de Transparencia la autorización para la elaboración de las versiones públicas conforme al artículo 111 de la Ley en materia y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Resolución: El Comité de Transparencia revisa y aprueba el procedimiento para la elaboración de las versiones públicas y responder al ciudadano conforme al artículo 111 de la Ley en materia y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas de los recibos de pago de los servidores públicos universitarios. Considerando lo siguiente:

Deducciones contenidas en recibos de pago (fondo de ahorro, ingresos acumulados): Las deducciones contenidas en recibos de pago son datos personales, pues es a partir de ellas como se determina la remuneración neta de cualquier persona, incluidos los servidores públicos. Existen ciertas deducciones que se refieren única y exclusivamente al ámbito privado de dichas personas, como pudieran ser aquellas derivadas de una resolución judicial, la contratación de un seguro o descuentos por préstamos personales; las mismas revelan parte de las decisiones que adopta una persona respecto del uso y destino de su remuneración salarial, lo cual incide en la manera en que se integra su patrimonio, por lo que se considera que esa información no es de carácter público, sino que constituye información confidencial en virtud de que corresponden a decisiones personales y se debe clasificar como información confidencial.

Clave Única del Registro de Población (CURP): Clave Única del Registro de Población (CURP) se integra por datos personales que únicamente le conciernen a un particular como son: su fecha de nacimiento, su nombre, sus apellidos y su lugar de nacimiento, y esta información lo distingue plenamente del resto de los habitantes, por lo que deriva en información de carácter confidencial.

Registro Federal de Contribuyentes (RFC): El Registro Federal de Contribuyentes (RFC) es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.

Número de seguridad social o número de afiliación: El número de seguridad social o número de afiliación, es un dato personal y, por tanto, es información confidencial, en el cual se incluye, entre otra información, el nombre completo del trabajador, la Clave Única del Registro de Población; el salario base de cotización, tipo de salario, **fecha de ingreso**, sexo, lugar y fecha de nacimiento, ocupación, domicilio, nombre o razón social de la fuente de trabajo y el domicilio de ésta última. De lo anterior, se advierte que el número de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social se integra con datos de identificación del trabajador, y se utiliza únicamente para cuestiones relacionadas con la seguridad social, por lo que es un dato que debe clasificarse.

QUINTO. Se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que dé respuesta al solicitante en términos del artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

SEXTO. En cuanto a la ampliación de plazo de respuesta. En primer lugar, se procedió al análisis de la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificadas en la tabla que abajo se describe, recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, así como se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que se soliciten las prórrogas necesarias de acuerdo a las solicitudes de prórroga de las áreas correspondientes.

No.	FOLIO	PRÓRROGA	STATUS
1	001-012-JEVS	Sí	Proceso
2	220459424000020	Sí	Proceso
3	220459424000021	Sí	Proceso
4	220459424000022	Sí	Proceso
5	220459424000023	Sí	Proceso
6	220459424000024	Sí	Proceso
7	220459424000025	Sí	Proceso
8	220459424000026	Sí	Proceso
9	220459424000028	Sí	Proceso
10	220459424000030	Sí	Proceso
11	220459424000031	Sí	Proceso
12	220459424000032	Sí	Proceso
13	220459424000033	Sí	Proceso
14	220459424000038	Sí	Proceso
15	220459424000040	Sí	Proceso
16	220459424000041	Sí	Proceso

SÉPTIMO: La Unidad de Información Pública y Enlace informa al Comité de Transparencia de un Recurso de Revisión

SUJETO OBLIGADO: Universidad Autónoma de Querétaro

FOLIO SOLICITUD: 220459424000006

EXPEDIENTE: RDAA/0045/2024/OPNT

Solicito la siguiente información:

-Copia del diagnóstico de los recursos hídricos y Plan de Manejo de Microcuenca realizado por un equipo de investigadores de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), a cargo del doctor Raúl Pineda López, el cual fue entregado al municipio de Tolimán en enero del 2021.

Otros datos para su localización: <https://amanecerqro.com.mx/2021/01/19/uaq-apoya-a-toliman-en-analisis-ambiental/>

[https://codiceinformativo.com/2021/01/toliman-enfrenta-un-problema-por-deficit-de-agua-](https://codiceinformativo.com/2021/01/toliman-enfrenta-un-problema-por-deficit-de-agua-subterraneauaq/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20Pineda%20L%C3%B3pez%2C%20el%20problema%20central,es%20decir%2C%20incrementar%20el%20agua%20para%20el%20ambiente.)

[subterraneauaq/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20Pineda%20L%C3%B3pez%2C%20el%20problema%20central,es%20decir%2C%20incrementar%20el%20agua%20para%20el%20ambiente.](https://codiceinformativo.com/2021/01/toliman-enfrenta-un-problema-por-deficit-de-agua-subterraneauaq/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20Pineda%20L%C3%B3pez%2C%20el%20problema%20central,es%20decir%2C%20incrementar%20el%20agua%20para%20el%20ambiente.)

Se realizó un requerimiento de aclaración y el recurrente realizó lo siguiente:

Desahogo de la prevención (25/01/2024. 14:03:02): Le envío otra nota en donde se hace mención al diagnóstico solicitado.

http://www.anuies.mx/noticias_ies/entrega-uaq-diagnostico-y-propuestas-para-manejo-ambiental-a-municipio

La inconformidad del recurrente es la siguiente:

Razón de la interposición

Solicité a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) copia de los estudios sobre el río Tolimán, los cuales fueron realizados por investigadores de dicha institución pública. En un primer momento, la UAQ me pidió agregar más información sobre lo requerido ya que dijo: " de acuerdo a lo que solicita, ya que el área de la Dirección de Investigación y Posgrado menciona que no existe registro sobre dicho diagnóstico". Lo anterior, pese a que en la solicitud original adjunté los enlaces de dos notas publicadas en dos medios de comunicación distintos que hablan sobre un mismo hecho en particular: un evento público realizado en la UAQ el 19 de enero de 2021, en el cual se hacía la entrega de dichos estudios; y aunque en la respuesta de la solicitud el Sujeto Obligado menciona que el segundo enlace de la nota viene roto, la información era la misma que en la primera nota.

Resalto lo anterior porque ante este requerimiento de información adicional adjunté un boletín de prensa de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), publicado en su portal, en la cual hace referencia al mismo evento y a la misma información mencionada en el primer enlace adjuntado en la solicitud de información.

Pero ahora, la segunda respuesta que me da la UAQ es contradictoria a la primera respuesta que dio (que el área de la Dirección de Investigación y Posgrado menciona que no existe registro sobre dicho diagnóstico), pues ahora el Sujeto Obligado refiere que "la Facultad de Ciencias Naturales (de la UAQ) no puede disponer de la misma (información) ni compartirla, salvo mandato judicial", sin detallar bajo qué norma, ley, reglamento o cláusula les impide compartir los estudios, los cuales fueron dados a conocer ante la opinión pública. Asimismo, en la respuesta que me da la UAQ dice que "dichos estudios fueron realizados por los investigadores (de la universidad) antes mencionados, derivado de un

proyecto que se desarrolló a petición y para el municipio de Tolimán, Querétaro, quien es el usuario final y propietario de dicha información (...)"'. Es decir, si bien, se argumenta que es el municipio de Tolimán el usuario final y propietario de dicha información, la misma universidad reconoce que fue la UAQ quien generó dicha información y de acuerdo al Artículo 4 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se refiere que "toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública (...)", por lo que considero que la respuesta final de la UAQ viola mi derecho a la información. (sic)

Resolución: El Comité de Transparencia determinó que, de acuerdo al análisis de los archivos, la información a entregar al ciudadano es: Diagnostico socio-hidrico del Municipio de Tolimán.pdf (60 hojas), ya que de acuerdo al Convenio Específico de Colaboración en el punto de las Obligaciones Conjuntas inciso A) se menciona que Ambas partes acuerdan que los resultados y estudios objeto de este convenio podrán ser difundidos a cualquier nivel, mencionando en todo momento los créditos a ambas, por lo tanto; el documento denominado Diagnostico socio-hidrico del Municipio de Tolimán.pdf (60 hojas) contiene lo solicitado.

En éste mismo sentido se determina que el documento Plan de manejo de la microcuenca Tolimán.pdf (152 hojas), contiene el desarrollo de todo el plan (proyecto) que tiene como la intención final contar con elementos de planeación y los proyectos de desarrollo necesarios para establecer un equilibrio entre el bienestar socioeconómico y cultural de los habitantes, las intenciones del gobierno municipal de mejoramiento social, económico y ambiental.

Si bien es cierto la información contenida en este documento no está clasificada como confidencial o reservada, pero contiene el cómo se realizó el trabajo por el grupo de investigadores contratado por el Municipio de Tolimán donde ellos son los beneficiarios del proyecto en su totalidad.

La disposición de ambos documentos se presenta a la Comisión para que evalúe dicha información.

V.- ASUNTOS GENERALES

1. La M. S. I. Anna Erika Rodríguez Aguilera quien fungía como Secretaria del Comité de Transparencia ha renunciado a la institución por motivos personales y en su representación asistió el M.I.S.D. Jesús Armando Rincones de la Facultad de Informática, por lo cual; se recomienda empezar a trabajar sobre los lineamientos del Comité de Transparencia
2. La L. A. Lourdes Morales Soto quien fungía como vocal dentro del Comité de Transparencia se ha jubilado de la Institución, avisando de este suceso hasta el mismo día (23 de febrero de 2024) en la reunión del Comité de su jubilación por medio de un mensaje de texto, por lo que es necesario invitar a un representante de la Facultad de Química y se recomienda empezar a trabajar sobre los lineamientos del Comité de Transparencia.

3. Se instruye al responsable de la Unidad de Información Pública y Enlace para que dé respuesta al Recurso de Revisión en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
4. Trabajar sobre los lineamientos de las solicitudes de acceso a la información y publicaciones en el portal de transparencia
5. No hay más asuntos que someter a discusión o a tratar-----

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

Presidente: M. en I. María Luisa Nieves Medrano _____

Secretario: M.I.S.D. Jesús Armando Rincones _____

Vocal: M. en C. Alma Delia Bertadillo Jilote _____

Vocal: C. P. Guadalupe del Carmen Molinero González _____

Vocal: L. C. C. José Juan Trejo Vega _____

Invitada: Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz _____

Invitada: M. S. I. Sandra Arteaga Ríos _____